
NOMBRE DEL DOCTORADO: Doctorado en Ciencias Médicas
y Biológicas

UBICACION:

COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA
Ex-hacienda de "Aguilera"
Oaxaca, Oax. Tel. 5-30-58

NIVEL ACADÉMICO: DOCTORADO.

OBJETIVO DEL DOCTORADO:

Formar recursos humanos altamente capacitados para participar en la investigación en una rama de las ciencias Médicas y Biológicas, que contribuyan al desarrollo sustentable regional y nacional.

PERFIL DEL EGRESADO:

El egresado será capaz de:

Realizar investigación original e independiente.

Realizar investigación en una de las ramas de las Ciencias Médicas y Biológicas.

Poder organizar, conducir y formar estudiantes con interés en la investigación

Aportar conocimiento nuevo

Modificar teorías o hipótesis en el campo de la Ciencia Médica o Biológica que redunden en el beneficio de la sociedad

Participar en inventos y descubrimientos médicos o biológicos.

Impartir cursos de su área de especialización

MERCADO DE TRABAJO:

Unidades Médicas del Sector Salud.

Instituciones agropecuarias

Instituciones Educativas.
Ejercicio profesional independiente.

DURACIÓN DEL DOCTORADO: CUATRO SEMESTRES CON UN TOTAL DE 200 CRÉDITOS.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

El solicitante deberá presentar:

Copia del Grado de Maestría en Ciencias.

Copia de la Cédula del Doctorado.

Aceptación por un director de tesis.

Tener aprobada su solicitud por el Consejo de Postgrado.

Disponer de tiempo completo en los laboratorios de su director de tesis o en laboratorio designado de acuerdo al mismo director y al Consejo de Postgrado del Doctorado.

Constancia de aprobación de los cursos de prerequisites de: Bioestadística, Tópicos de Biología Celular y Tópicos de Molecular, en el caso de que estos cursos sean autorizados por el Consejo de Postgrado.

REQUISITOS DE INGRESO, DE LOS ALUMNOS:

Los integrantes del Consejo de Postgrado analizarán la suficiencia académica y la capacidad para la investigación del alumno, evaluando los siguientes requisitos:

1. Solicitud escrita de ingreso indicando motivos de su solicitud, dirigida a la Coordinación del Doctorado.
2. Carta de aceptación de un tutor académico vigente en el Programa.
3. Presentar copia de título de Médico, Biólogo, Químico Fármaco biólogo, Químico, Médico Veterinario, Odontólogo u otra carrera del área de ciencias de la salud.
4. Presentar documento probatorio del grado de Maestro en Ciencias.
5. Presentar currículum con documentos probatorios de su trayectoria.
6. Contar con dos cartas de recomendación académica de expertos en el área, dirigidas al coordinador del doctorado.

7. Entrevista con los miembros del Consejo de Postgrado.
8. El alumno de doctorado deberá mostrar, dominio aceptable del idioma inglés, acreditada por una institución.
9. Aprobar el examen "por proyecto designado" en el caso correspondiente
10. Cubrir la cuota de inscripción.

Los alumnos del doctorado disponen de 3 años para cubrir la totalidad de los créditos del plan de estudios contabilizados a partir de la fecha del ingreso al programa, para los estudiantes con antecedente de maestría.

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS.

El alumno:

Para la obtención del grado de doctor, dispondrán de un periodo máximo de 4 años. Después de este plazo para obtener la autorización de presentar el examen de grado de nivel de doctorado será necesario un acuerdo del Consejo de Postgrado.

En los seminarios de proyectos de tesis, la escala de calificación será de 0 (cero) a 10 (diez). La calificación mínima aprobatoria es 8.0 (ocho)

La tesis de doctorado, son el resultado de proyectos de investigación y podrán ser confidenciales o no, de acuerdo a lo establecido en los convenios o bases de coordinación celebrados entre la UABJO y los organismos que sean las fuentes de financiamiento.

Las tesis que tengan algún grado de confidencialidad se les deberá tramitar la patente, previa a la publicación internacional, de común acuerdo con la fuente de financiamiento.

Para conceder el examen recepcional para obtener del Grado de Doctor en Ciencias, el alumno deberá solicitar por escrito fecha, hora y lugar de celebración del acto recepcional para la culminación del programa.

A la solicitud se deben anexar los siguientes documentos:

1. Ocho (8) ejemplares impresos de la tesis aprobada por el Jurado.
2. Certificado de estudios de la totalidad de los seminarios de investigación y de los proyectos de tesis, y examen predoctoral, emitido por la Secretaría General.

3. Constancia expedida por el coordinador del doctorado, de estar dentro del plazo para la celebración del acto recepcional.
4. Constancia de haber cubierto los derechos del acto recepcional.
5. Constancia de haber aprobado el idioma inglés.
6. Constancia de haber efectuado una estancia mínima de un mes en otro centro de investigación.
7. Constancia de no tener adeudos económicos de material y equipo con las oficinas, laboratorios o bibliotecas.
8. Constancia de haber presentado resultados de la investigación de dos simposios o congresos.
9. Constancia de haber publicado su trabajo de investigación en alguna revista internacional, indexada (Curret Contens, Biological Abstract o Index medicus).

PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS, APROBADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2003, SE IMPARTE EN LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

PRIMER SEMESTRE

Seminario de Investigación I 25 créditos

Se realizará una revisión bibliográfica del tema relacionado con la tesis propuesta.

Para ello se elaborará un informe sobre los antecedentes científicos del tema propuesto.

SEGUNDO SEMESTRE

Seminario Predoctoral 25 créditos

Elaborar protocolo de investigación y defenderlo ante el comité tutorial, este comité podrá solicitar resultados preliminares del trabajo de investigación. El examen predoctoral se presentará durante el primer año, ante su comité tutorial.

El resultado del examen podrá ser:

1. Aprobado
2. No aprobado. En este caso el comité determinará: a) Repetir el examen, por única vez y en caso de aprobarlo se considerará Candidato a Doctor. Solo la aprobación de este seminario predoctoral dará derecho a continuar como alumno del Programa.

TERCER SEMESTRE

Proyecto de Tesis I 25 créditos

Reporte de investigación y presentación oral ante el comité tutorial

CUARTO SEMESTRE

Proyecto de Tesis II 25 créditos

Reporte de investigación y presentación oral ante el comité tutorial

QUINTO SEMESTRE

Proyecto de Tesis III 25 créditos

Reporte de investigación y presentación oral ante el comité tutorial

SEXTO SEMESTRE

Proyecto de Tesis IV 25 créditos

Reporte de investigación y presentación oral ante el comité tutorial

TESIS 50 créditos

Se acreditarán los 50 créditos al ser aceptada la tesis para impresión por el comité tutorial.